

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de noviembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: [PE 3547/22](#) [RGEP 24868](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Medio que se ha utilizado para efectuar el pago del contrato con número de expediente 2021-0682-INF (Servicio técnico y profesional dron con cámara).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión, su remisión al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3548/22](#) [RGEP 24869](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Medio que se ha utilizado para efectuar el pago del contrato con número de expediente 2021-0578-AUT (Dron rodaje nueva temporada).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión, su remisión al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 282/22](#) [RGEP 7646](#) y [RGEP 25136/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo y la aplicación por analogía del artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 282/22 RGEP 7646.

Acuerdo: Ordenar, al amparo del artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea que la Pregunta de Respuesta Escrita PE 282/22 RGEP 7646 se incluya en el Orden del Día de la primera sesión que celebre la Comisión de Radio Televisión Madrid, para su tramitación como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión con comunicación al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 9853/22](#) [RGEP24867/22](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Copia de toda la documentación a la que se hizo referencia en la respuesta a la PCOC 2895/22 RGEP 22278 en la sesión de la Comisión de Radio Televisión Madrid del pasado 8 de noviembre, respecto a los expedientes de contratación 2021/0578 y 2021/0682. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 28 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA,

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO
TELEVISIÓN MADRID
ILMO. SR. ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID**